



TCA

Tribunal de Conciliación y Arbitraje
del Estado de Querétaro

EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS

LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Artículo 81.- La información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados por las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para efectos de los informes trimestrales y la cuenta pública, deberá presentarse en los formatos aprobados por el consejo.

Primer trimestre 2026: https://drive.google.com/file/d/1MpfEsCWcKR45jPqCLdRF_ToMi_8K6dkj/view

Segundo trimestre 2026: <https://drive.google.com/file/d/1DwD2ddkzy8qDbqb6DNI9cPtewiwdOck2/view>

Tercer trimestre 2026:

Cuarto trimestre 2026:



+52 442 213 1804



contacto@tcaqro.com
www.tcaqro.com



Jose Maria Morelos 180-181,
Centro, 76000, Querétaro, Qro.

Al contestar este oficio, cítense invariablemente los datos del encabezado
Trátase un solo asunto en cada comunicación